



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Radicado N° hvDuOzx7QSS-_tiVsfaoAw
Bogotá, 7 de mayo de 2020.

Señora:

Datos retirados por ley de protección de datos (Ley 1581 de 2018)

Respetada:

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante Presidencia de la República y trasladada a este Ministerio por competencia con OFI20-00080880 / IDM 1219001, en la que solicita ayuda para que su hija regrese a Colombia desde España en un vuelo de carácter humanitario.

Sobre el particular nos permitimos indicar que el Gobierno colombiano comprende y es consciente de las dificultades que están atravesando algunos connacionales y residentes debido a la situación de emergencia a raíz del COVID-19, por tal razón, la Cancillería en conjunto con los Consulados y las Embajadas trabajan arduamente con el propósito de poder ofrecer orientación y asistencia a estos connacionales en el lugar en el que se encuentran, mientras se presenta esta coyuntura particular, se están realizando las gestiones correspondientes, con el propósito de identificar las necesidades de los connacionales que se encuentran en el exterior.

Para identificar las necesidades de los colombianos es necesario contar con cierta información del solicitante y la justificación de la solicitud de ayuda, con el fin de poder obtener los datos de contacto, ubicación y de esta manera poder suministrar la orientación y acompañamiento que se requiera, la cual podrá ser enviada al correo del consulado de su área de cobertura.

Por lo expuesto, amablemente le solicitamos que se comunique con el Consulado de Colombia en Madrid, con el fin de indicar la información completa y manifieste cuál es la asistencia que requiere.

Por favor indique al consulado la siguiente información de cada uno de los que se encuentran con usted:

- Nombre del afectado:
- Cédula:
- Teléfono de contacto en España
- Dirección (Incluya ciudad y país): Por favor indica la información del lugar donde se encuentra actualmente no la de Colombia.
- Correo electrónico:
- ¿Cuál es el estatus migratorio en España?
- Por favor haga una breve descripción del por qué solicita la ayuda.
- Requiere alimentación.
- Requiere hospedaje.

Identificación de contacto en Colombia (si aplica)



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

- Nombre del contacto en Colombia:
- Teléfono de contacto:
- Correo electrónico (opcional)

¿Se autoriza comunicación con el contacto en Colombia? (señale con una X)

Sí:

No:

Recuerde que el Consulado ha destinado el siguiente número de emergencia y correo electrónico para apoyar a nuestros connacionales, resaltamos que estamos remitiendo su solicitud al consulado quienes se pondrán en contacto con usted:

Consulado de Colombia en Madrid:

Teléfono de emergencia: +34 917 452 590.

Correo electrónico: cmadrid@consulado.gov.co

Página web: <http://madrid.consulado.gov.co/>

La invitamos a ingresar al siguiente enlace, para que conozca los 14 puntos clave que todo colombiano debe saber en el Estado de Alarma decretado en España: <http://madrid.consulado.gov.co/newsroom/news/2020-04-03/22522>

Por último, requerimos que su localización esté actualizada en el registro consular en el siguiente enlace <https://bit.ly/3ccXH6f>

Por favor no responda este mensaje.

Agradecemos contestar la encuesta para calificar nuestro servicio en el siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciacc>

Atentamente,

GIT Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Tel. 57(1) 381 4000.

Av. Carrera 19 No. 98-03, Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
de Colombia**



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
de Colombia**